

Guayaquil, junio 28 de 2.013

Señora
Gerente General de la Compañía
ACROPOLE S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en el Art. 189 de la Ley de Compañías y a fin de que se perfeccione la transferencia de acciones producida en esta fecha, por valor recibido, agradeceremos a usted se sirva registrar dicha transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de esta compañía, bajo el siguiente detalle:

CEDENTE VANESSA GUZMAN FRANCO DE MENENDEZ	CESIONARIO ROCIO MUÑOZ NARANJO	
TITULO No. 03	CANT. DE ACCIONES 200	NUMERACION ACCIONES 601 a la 800
TOTAL	200	

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

Tanto cedente como cesionario somos de nacionalidad ecuatoriana y estamos domiciliados en la ciudad de Samborondón.

Sírvase comunicar tal particular a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

X 
VANESSA GUZMAN DE MENENDEZ
LA CEDENTE


ROCIO MUÑOZ NARANJO
LA CESIONARIA

X 
GASTON MENENDEZ ZAVALA
CÓNYUGE DE CEDENTE

